



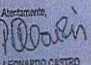
 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	<p>Concesión: PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3</p>	 <p>YUMA CONCESIONARIA</p>
	<p>REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB- 08</p>	

Fecha: (d-m-a)

03	08	2017
----	----	------

 Lugar

Oficina Atención al Usuario Bosconia

 <p>YUMA CONCESIONARIA</p> <p>Bogotá D.C., 02 de agosto de 2017</p> <p>Señor: ANTONIO CERVANTES OROZCO Teléfono: 310 6560776 Dirección: Manzana 1 Casa 6 Barrio Nueva Esperanza Bosconia – Cesar</p> <p>Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.</p> <p>Asunto: Requerimiento R_17807.</p> <p>Respetado Señor Cervantes, reciba un cordial saludo.</p> <p>En atención al requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R_17807, en el cual solicita material para el arreglo de la calle en el barrio la esperanza, dado que se encuentran en muy mal estado, por lo cual, agradece que se tenga en cuenta su solicitud y se le pueda colaborar.</p>	 <p>YUMA CONCESIONARIA</p> <p>Bogotá D.C., 02 de agosto de 2017</p> <p>Señor: ANTONIO CERVANTES OROZCO Teléfono: 310 6560776 Dirección: Manzana 1 Casa 6 Barrio Nueva Esperanza Bosconia – Cesar</p> <p>Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.</p> <p>Asunto: Requerimiento R_17807.</p> <p>Respetado Señor Cervantes, reciba un cordial saludo.</p> <p>En atención al requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R_17807, en el cual solicita material para el arreglo de la calle en el barrio la esperanza, dado que se encuentran en muy mal estado, por lo cual, agradece que se tenga en cuenta su solicitud y se le pueda colaborar.</p> <p>Al respecto nuestro controlista EPC Constructora Ariguaní manifiesta que el material referido en su solicitud se encuentra siendo utilizado en actividades propias del Proyecto, por lo cual, no es posible acceder a su solicitud.</p> <p>En ese orden de ideas, nuestro controlista EPC Constructora Ariguaní manifiesta que no tiene contemplados recursos económicos o en especie a las comunidades de nuestra área de influencia directa, resultando que basa su gestión social, en la generación temporal de empleo y los beneficios que trae consigo el mejoramiento de la infraestructura vial del Proyecto Ruta del Sol Sector 3.</p> <p>Sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.</p> <p>Atentamente,  LEONARDO CASTRO Gerente General YUMA Concesionaria S.A.</p>
--	--

EDICTOS DE LA R_17807 YC-CRT-58409

 <p>YUMA CONCESIONARIA</p> <p>Bogotá D.C., 02 de agosto de 2017</p> <p>Señor: ANTONIO CERVANTES OROZCO Teléfono: 310 6560776 Dirección: Manzana 1 Casa 6 Barrio Nueva Esperanza Bosconia – Cesar</p> <p>Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.</p> <p>Asunto: Requerimiento R_17807.</p> <p>Respetado Señor Cervantes, reciba un cordial saludo.</p> <p>En atención al requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R_17807, en el cual solicita material para el arreglo de la calle en el barrio la esperanza, dado que se encuentran en muy mal estado, por lo cual, agradece que se tenga en cuenta su solicitud y se le pueda colaborar.</p> <p>Al respecto nuestro controlista EPC Constructora Ariguaní manifiesta que el material referido en su solicitud se encuentra siendo utilizado en actividades propias del Proyecto, por lo cual, no es posible acceder a su solicitud.</p> <p>En ese orden de ideas, nuestro controlista EPC Constructora Ariguaní manifiesta que no tiene contemplados recursos económicos o en especie a las comunidades de nuestra área de influencia directa, resultando que basa su gestión social, en la generación temporal de empleo y los beneficios que trae consigo el mejoramiento de la infraestructura vial del Proyecto Ruta del Sol Sector 3.</p> <p>Sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.</p> <p>Atentamente,  LEONARDO CASTRO Gerente General YUMA Concesionaria S.A.</p>	 <p>YUMA CONCESIONARIA</p> <p>CASILLERO DE EDICTOS</p> <p>03 08 2017</p>
---	---

EDICTOS DE LA R_17807 YC-CRT-58409



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 02 de agosto de 2017

YC-CRT-58409

Página 1 de 1

Señor:
ANTONIO CERVANTES OROZCO
Teléfono: 310 6560776
Dirección: Manzana 1 Casa 6 Barrio Nueva Esperanza
Bosconia – Cesar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.

Asunto: Requerimiento R_17807.

Respetado Señor Cervantes, reciba un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R_17807, en el cual solicita material para el arreglo de la calle en el barrio la esperanza, dado que se encuentran en muy mal estado, por lo cual, agradece que se tenga en cuenta su solicitud y se le pueda colaborar.

Al respecto nuestro contratista EPC Constructora Ariguani manifiesta que el material referido en su solicitud se encuentra siendo reutilizado en actividades propias del Proyecto, por lo cual, no es posible acceder a su solicitud.

En ese orden de ideas, nuestro contratista EPC Constructora Ariguani manifiesta que no tiene contemplados donativos económicos o en especie a las comunidades de nuestra área de influencia directa, señalando que basa su gestión social, en la generación temporal de empleo y los beneficios que trae consigo el mejoramiento de la infraestructura vial del Proyecto Ruta del Sol Sector 3.

Sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

Atentamente,

LEONARDO CASTRO
Gerente General
YUMA Concesionaria S.A.

Anexo: N/A

Copia a:

1. Ing. Marco Tentorio - Gerente Constructora Ariguani SAS (Solo Carta)
2. Archivo

Elaboró: EPC e-mail/ 14-07-17 /JAC

Revisó: DGA

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 600 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6 PM. Sábados 8AM a 2 PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguani, Chiriguani, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Meriángola y Loma del Balsamo.